envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 114010989069 FECHA _____ FECHA GUIA _____

REMITENTE VEOLIA

DESTINATARIO MARIA

SE OFRECIO EN FECHA 26.04.21 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES ____

NOMBRE OP COSME COD _____ RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 31

NOVEDAD NO CONOCEN

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICLIENTE

FOPER 04

LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

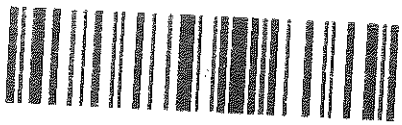

Guia: 114010989069
Fecha Sol: 03/05/2021 Rack: T-1
Solucion:

SE ENVIA CORREO A VEOLIA E INFORMA
QUE SE HAGA LA RESPECTIVA
DEVOLCUION

Contacto: MARIA 1010

- RECOLECCION -

FOPER01

envia
pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 86 # 17B-10 Bogota
Atencion al usuario (7) 5895100
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Mintic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Mintic
CIIU 4923 Transporte de Mercancia
CIIU 5320 Mensajeria Expresa

31

D.E | 11

CREDITO 114010989069

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC ADMISION 20/04/2021 09:47 | ORIGEN: CUCUTA | DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER | REG.DESTINO: CUCUTA | CITA ENTREGA:

REMITE: VEOLIA ASEO CUCUTA SA ESP | CENTRO DE COSTO

DIRECCION: AVENIDA 4A # 8N-57 ZONA INDUSTRIAL

TEL: 5780937 | CEDULA/TI/NIT 807005005-7 | COD. POSTAL ORIGEN 540003417 | CUENTA: 11-001-0000230

PARA MARIA ERNESTINA BUITRAGO CAICEDO
MNZ 1 LOTE - 4 APARTAMENTO 2 474 CAMPO ALEGRE

TEL 3186537976 | CEDULA/TI/NIT | COD. POSTAL | RECIBE LOS SABADOS: SI

NOTAS
422448

Nombre CC.Remitente

El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:
DOCUMENTOS

UNIDADES	1
PESO (gramos)	1000
PESO VOL	1
PESO A COBRAR(Kg)	1
VALOR DECLARADO	10000
VAL SERV ME	0
FLETE VARIABLE	0
OTROS	0
TOTAL FLETE	0
CARTAPORTE:NO	

CAUSAL DE DEVOLUCION

Desconocido	No.31	1	2
Rehusado	No.44	1	2
No Reside	No.35	1	2
No Reclamado	No.40	1	2
Dir. errada	No.34	1	2
Otros (Nov Operativa/cerrado)		1	2

Fecha de devolucion al remitente: D: M: A: H: M:

Observaciones en la entrega:

Fecha estimada de entrega: 21/04/2021

Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de arribo en destino

INTENTO DE ENTREGA

1 D: M: A: H: M:

2 D: M: A: H: M:

Guia complementaria de devolucion

Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Sello Destinatario

N° RADICADO:

FECHA: 04-05-21 HORA: 10:30 am

RECIBIDO: Cindy Salamanca

TRAMITA: M: A: H: Rta. M:

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripcion de este documento. Para la prestacion del POR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7943679

ENVIA COLVANES S. A. E. informa al Portadors que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Politicas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en esta Guia, solo podrán ser tratadas conforme a la prestación del servicio contratado, atención de reclamos y/o reclamaciones, y será suministrada oficialmente a las autoridades del servicio o frente que actué legalmente, y por su del cliente y orden de autoridad competente. Para la presentación de PQR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com.co o a la línea telefónica 7943679

- ORIGEN ENVIA -

FOPER01

envia
pasión por lo que hacemos

REPORTE DE NOVEDAD Y SOLUCION

GUIA No. 114010989069 FECHA _____ FECHA GUIA _____

REMITENTE Veolia

DESTINATARIO MARIA

SE OFRECIO EN FECHA 22-04-21 CODIGO DE ENTREGA EXTEMPORANEA _____ UNIDADES _____

NOMBRE OP Cosme COD _____ RUTA _____ CEL _____

COD. NOV. 31 NOVEDAD NO CONOCEN

FECHA _____ SOLUCION _____

NOMBRE AUXILIAR SERVICLIENTE

FOPER 04

LB IMPRESOS S.A.S. - Tel. 631 1367

31

Guia: 114010989069
Fecha Sol: 23/04/2021 Rack:T-1
Solucion:

FAVOR OFRECER MZ 1 LOTE 4 CAMPO ALEGRE CERCA AL BRR JUAN PABLO SEGUNDO POR EL MINUTO DE DIOS 3176621969 3186537976

Contacto: LUIS 1213

VEOLIA	NOTIFICACIÓN POR AVISO	FORMATO
		VC-GC-F-04
		VERSIÓN: 08
		Página: 1 de 1

San José de Cúcuta, 20 de abril de 2021

VEOLIA
ASEO CUCUTA S.A. E.S.P.
NIT. 807.005.005-7
RECIBIDO:
FECHA: 04-05-21 HORA: 10:30 am
Cindy Salvarano
Nº Rte.

Señor(a)
MARIA ERNESTINA BUITRAGO CAICEDO
MNZ 1 LOTE - 4 APTO 2 474 CAMPO ALEGRE
3186537976
Cúcuta

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
Caso No. 422448

Apreciado señor,

En vista de que no se pudo llevar a cabo la notificación personal del oficio del día 08 de abril de dos mil veintiuno (2021) mediante el cual la Empresa resolvió el caso Nº 422448 que Usted presentará el día 16 de marzo de dos mil veintiuno (2021), y con el fin de cumplir el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo (Ley 1437 de 2011), nos permitimos enviarle el presente aviso y con él la copia íntegra del oficio citado.

Contra el oficio que por este aviso se notifica proceden el recurso de reposición, ante el Gerente o el representante legal de la Empresa, y, en subsidio, el recurso de apelación, ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; recursos que podrá interponer dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

Le recordamos que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino; o en el caso que haya sido publicado al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Cordialmente,

F. Fijación: 05-05-2021
F. Desfijación: 11-05-2021

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente.

VEOLIA

San Jose de Cucuta, 08 de Abril del 2021.

Señor(a)
MARIA ERNESTINA BUITRAGO CAICEDO
MNZ 1 LOTE - 4 APTO 2 474 CAMPO ALEGRE
3186537976
Cúcuta

Ref: Caso 422448 del 16-03-2021.
Descuento por predio desocupado.

Apreciado Cliente:

Reciba un cordial saludo de Veolia, somos una empresa en la que trabajar para renovar el mundo, es nuestra razón de ser. En atención a la petición recibida el día 16 de Abril del año en curso, sobre la aplicación de la tarifa de aseo como predio desocupado para el código **N°1043067,** ubicado en la dirección, **MNZ 1 LOTE - 4 APTO 2 CAMPO ALEGRE,** queremos comunicarle lo siguiente:

- Conforme a los requisitos que señala la **Resolución No. 720 de 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento (CRA)** en su Artículo 45 la cual trata de las tarifas para los inmuebles desocupados, procedimos a realizar revisión de consumo de energía. En dicha revisión se logró determinar que efectivamente el predio actualmente se encuentra desocupado. En este sentido, Veolia **accede** a la aplicación del descuento en la tarifa por predio desocupado para el código **N°1043067**.

- Es preciso manifestar que la Superintendencia de Servicios Públicos a través de sus conceptos jurídicos nos ha aclarado que la tarifa de predio desocupado tiene efectos hacia futuro, es decir no proceden ajustes sobre facturas anteriores. Usted podrá ver reflejado el descuento de unos días promedio en factura de **Abril/2021** debido a que el reporte fue realizado el **16 de Marzo-2021,** se le indica los periodos de consumo de mencionada facturación el cual va del 23 de Febrero-2021 al 22 de Marzo-2021. Ahora es necesario aclarar que en las posteriores facturas a esta **Abril -2021** usted podrá ver reflejada la tarifa mínima completa por predio desocupado.

- Se hace necesario aclararle que como usuario del servicio de aseo público domiciliario, es usted acreedor para recibir la tarifa diferencial correspondiente a Predio desocupado de su inmueble pero, este Derecho se condiciona a su deber legal y contractual de **informar** al prestador cuando éste no se encuentre ocupado según lo que ha establecido la CRA en su resolución 720 del 2015 de la siguiente forma:

  CONCEPTO 475 DEL 29/06/2017 - *"El derecho a recibir una tarifa final preferencial del servicio público de aseo por la desocupación del inmueble no tiene efectos retroactivos. Por lo tanto, sólo a partir de la solicitud del usuario en donde acredite la condición del inmueble se podrá acceder a un menor valor por servicio".*

Vigilado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Veolia Aseo Cúcuta S.A.S E.S.P
Nit.807005005-7
Avenida 4A # 8N-57 Zona Industrial
Cúcuta · Colombia
Tel. 5784888
www.veolia.com.co/oriente

- Recuerde tener presente que usted gozará de la tarifa de predio desocupado por un límite de tiempo de tres (3) meses como lo señala la norma[1]. Por lo tanto, en el evento en que el inmueble permanezca desocupado después que finalice este periodo (**16 de Mayo del 2021**), por favor contáctenos de inmediato a través de nuestros canales, línea gratuita nacional de atención al cliente **018000950096** desde cualquier teléfono fijo o celular; **co.servicioalcliente.aseo.oriente@veolia.com** o en nuestra página web https://www.veolia.com.co/oriente/contactenos donde recibiremos con gusto nuevamente sus reportes y asi continuara disfrutando de esta tarifa minima.

Fue un gusto poder atenderle; recuerde que contra la presente decisión que se notifica, procede el Recurso de Reposición ante la misma empresa, y en Subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a interponer dentro de los próximos 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, sin embargo para recurrir deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de Recurso (Artículo 155 de la Ley 142/94).

Cordialmente,

MARIA ESPERANZA ACHURE GRANDAS
Coordinadora de Servicio al Cliente

Transcriptor: Juanita M

[1] **Artículo 45** de la **Resolución CRA No. 720 de 2015:**" La acreditación de la desocupación del inmueble tendrá una vigencia de tres (3) meses, al cabo de los cuales deberá presentarse nuevamente la documentación respectiva ante la persona prestadora del servicio de aseo. "